

# DESCRIPCIÓN DEL ENTRENAMIENTO PARA CUIDADO INFANTIL

[www.myflorida.com/childcare](http://www.myflorida.com/childcare)



El entrenamiento para cuidado infantil es un componente esencial para obtener la licencia de cuidado infantil. La meta de este programa de entrenamiento es proporcionarle al personal del cuidado infantil las herramientas necesarias para asegurar un cuidado de calidad en nuestros programas de cuidado infantil. Para lograr esta meta, el Departamento ordena requisitos mínimos de entrenamiento introductorio junto con educación continua anual (in-service hours) para el desarrollo profesional.

## Entrenamiento Introductorio de Cuidado Infantil (40 horas)

### Parte I (30 horas):

- Reglas y Reglamentos Estatales y Locales
- Salud, Seguridad y Nutrición
- Identificar y Denunciar el Abuso y Descuido Infantil
- Crecimiento y Desarrollo del Niño
- Observación del Comportamiento y Procesos de Selección [*Screening*]

### Parte II (10 horas):

- Prácticas Apropriadas para el Cuidado de Infantes y Parvulos
- Prácticas Apropriadas para Edad Preescolar
- Prácticas Apropriadas para Edad Escolar
- Prácticas Apropriadas para Niños con Necesidades Especiales
- Desarrollo del Lenguaje y la Lecto-Escritura (5 hrs) [curso por Internet](#)
- Guía y Disciplina Básica (5 hrs) [curso por Internet](#)
- Tecnología de Computadoras para los Profesionales de Cuidado Infantil (5 hrs) [curso por Internet](#)
- Introducción a la lecto-escritura en el programa VPK (5 hrs) [curso por Internet](#)
- Informática en la primera infancia (5 hrs) [curso por Internet](#)

**Nota:** El personal de las instalaciones de cuidado infantil debe empezar este entrenamiento dentro de los 90 días de la fecha de empleo y completar tanto la Parte I como la Parte II dentro de un año de la fecha en que haya comenzado el entrenamiento.

## Requisito de Desarrollo del Lenguaje y la Lecto-Escritura (5 horas)

El personal de cuidado infantil en instalaciones con licencia y en hogares de familia de cuidado infantil deben completar una vez 0.5 unidades de educación continua de entrenamiento aprobado o 5 horas de entrenamiento equivalente según sea determinado por el departamento, en desarrollo del lenguaje y la lecto-escritura de los niños, desde el nacimiento hasta los 5 años de edad.

Para más información acerca de este requisito y los programas aprobados de entrenamiento en desarrollo del lenguaje y la lecto-escritura, por favor visite el sitio Web de cuidado infantil.

## Entrenamiento Anual (10 Horas) In-Service Hours

- Salud y seguridad, incluyendo precauciones universales
- CPR [resucitación cardiopulmonar] para niños
- Primeros Auxilios\*
- Nutrición
- Desarrollo del Niño (típico y atípico)
- Disciplina
- Administración del comportamiento
- Trabajando con las familias
- El diseño y uso del espacio orientado hacia los niños
- Recursos comunitarios, de salud y servicios sociales
- Abuso Infantil
- Cuidado infantil para niños multilingües
- Trabajando con niños con necesidades especiales en el cuidado infantil
- La seguridad en los juegos al aire libre
- Guía y Disciplina
- Tecnología de Computadoras
- Desarrollo de liderazgo / administración de programas y supervisión de personal
- Planificación de lecciones apropiadas para las edades de los niños
- Asistencia con las tareas para el cuidado infantil en la edad escolar
- Desarrollando centros de interés especiales / espacios y medio ambientes
- Desarrollo del lenguaje y la lecto-escritura
- Otras áreas de curso relacionadas con el cuidado infantil o la administración del cuidado infantil

\*Pueden ser tomados solamente una vez cada 3 años para satisfacer este requisito.

**Nota:** Cualquiera de las áreas mencionadas anteriormente son aceptables.

## Requisitos de Credenciales del Personal

Todas las instalaciones de cuidado infantil con licencia que operen 8 horas o más por semana deben tener *por lo menos* un miembro del personal del cuidado infantil con credenciales en el sitio por cada 20 niños. Instalaciones operando menos de 8 horas por semana y aquellas con diecinueve niños o menos bajo su cuidado no están sujetas al requisito de tener personal con credenciales.

Cualquiera de los siguientes títulos satisface al requisito de credenciales del personal:

### A. Credencial Temprana De la Niñez Del Nacional Activa

Una credencial temprana de la niñez del nacional es una credencial temprana de la niñez, aprobada por el departamento y reconocida por autoridades que licencian en por lo menos cinco (5) estados.

### B. Títulos de Educación Formal

1. B.A., B.S., o título avanzado en Educación en Niñez Temprana, Desarrollo del Niño, Ciencias de la Familia y el Consumidor (anteriormente economía doméstica o desarrollo infantil), o Educación Elemental con certificación para enseñar a niños de cualquier edad, desde el nacimiento hasta el 6º grado.
2. Título de A.A. o A.S. en desarrollo infantil.
3. Título de *Associate* o más alto con por lo menos 6 créditos en niñez temprana y/o desarrollo infantil, y 480 horas de experiencia en un ambiente de cuidado infantil sirviendo a niños desde el nacimiento hasta los 8 años de edad.

### C. Nacimiento Activo A través De la Credencial Del Profesional Del Cuidado De Niño De Cinco La Florida (antes *Credencial de Equivalencia de CDA Aprobada por el Estado (CDAE)*)

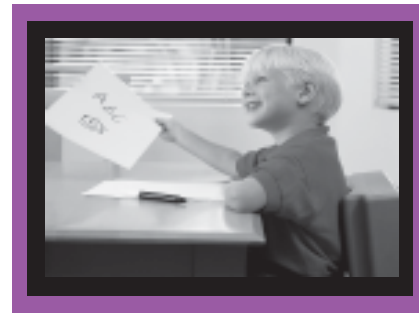
El programa diseñó tratar las habilidades y el conocimiento específicos necesarios para trabajar con nacimiento de las edades de los niños con cinco. Reconocido a través de la Florida como credencial que resuelve o excede los requisitos de la credencial nacional del asociado del desarrollo del niño (CDA).

### D. Credencial Activa Del Profesional Del Cuidado De Niño De la Florida De la Escuela-Edad (antes *Certificación de la Florida para la Edad Escolar*)

Programa diseñado para aprender las habilidades específicas y los conocimientos necesarios para trabajar con niños de edad escolar.

### E. Exención del Reconocimiento del Historial de Empleo

Exención del reconocimiento de la historia de empleo será aceptado solamente si es aprobado por el departamento antes del 30 de junio del 2006 y documentado en la verificación de los credenciales del personal



## Otros Requisitos para el Personal de Cuidado Infantil

Incluyen, sin limitaciones, lo siguiente:

### Directores de Instalaciones de Cuidado Infantil:

- Credencial Válida de Director (no es aplicable a las instalaciones según se definen en s. 402.302(6), F.S.)

### Hogar de Familia para el Cuidado Diurno:

- Treinta (30) horas de Entrenamiento en Hogar de Familia para el Cuidado Infantil
- Diez (10) horas anuales de Entrenamiento (in-service hours).

### Hogar de Familia Grande de Cuidado Infantil:

- Cuarenta (40) horas de entrenamiento (30 horas de Entrenamiento en Hogar de Familia para el Cuidado Infantil y un módulo de la Parte II de 10 horas de especialización)
- Diez (10) horas anuales de Entrenamiento (n-service hours).

### Personal de Instalaciones para Niños con Enfermedades

#### Menores:

- Cuarenta (40) Horas de Entrenamiento introductorio
- Primeros Auxilios y CPR [resucitación cardiopulmonar] de niños
- Diez (10) horas anuales de entrenamiento (in-service hours) (dos de las cuales deben relacionarse con niños enfermos y la prevención de enfermedades contagiosas).

## Exámenes

En el 2002, la Legislatura de la Florida promulgó una ley implementada el 1º de enero de 2004, que requiere la aprobación de un examen para poder completar el entrenamiento introductorio de cuidado infantil.

Existen dos maneras de programar un examen: (1) Registrarse en Internet (algunas condiciones aplican) o (2) Contactar al Centro de Programación de Exámenes de Servicios de Cuidado Infantil llamando al número gratuito 1-888-375-EXAM. Este número debe ser usado solamente para programar un examen. Preguntas concernientes a los exámenes deben dirigirse al Centro de Información de Entrenamiento de Cuidado Infantil, llamando al 1-888-FLCCTIC.

### Información suministrada por:

Child Care Program Office  
1317 Winewood Blvd., Bldg. 6, Floor 3  
Tallahassee, FL 32399-0700  
(850) 488-4900

(Por favor comuníquese con su oficina local de licencias para obtener asistencia.)



Revisado 10/2007